

RESOLUCION N° 320/23-C.D.
CORRIENTES, 17 de agosto de 2023

VISTO:

El Expte. N° 12-2023-02354, por el cual la Prof. Vilma Mabel GÓMEZ, informa renovación de Autoridades del Departamento de Formación Humanística con Orientación en Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado con los recaudos establecidos en la Resolución N° 601/14-C.D., por la cual se aprueba la Organización, Estructura y Reglamento de funcionamiento de los Departamentos Pedagógicos.

Que las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, aconsejan en forma favorable.

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR las Autoridades del Departamento de Formación Humanística con Orientación en Ciencias de la Salud de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, con la designación de los siguientes Miembros, quienes durarán en sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución N° 601/14-C.D., de acuerdo al detalle:

- **DIRECTOR:** Prof. Gladys Mercedes RÚVEDA
- **DIRECTOR ASOCIADO:** Lic. María Carolina AMABLE
- **SECRETARIA:** Prof. Paloma Jimena PINO


ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia del acto administrativo al Departamento de Cómputos, a efecto de la exhibición en la página web de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/aap/fmd.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Secretaria Académica


Dra. BEATRIZ JUANA S. CARDOZO
Decana

ES COPIA


Timoteo Flores
UNNE Facultad de Odontología
Director Consejo Directivo